

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONITOREO VESPERTINO

08-07-26

IECM

La diputada local del PAN, Daniela Álvarez, aseguró que el programa que impulsa en colaboración con una asociación civil (Sumando Oportunidades A.C) para ofrecer enseres a bajo costo a habitantes de Tlalpan y Xochimilco continuará, pese a la denuncia interpuesta por Morena. En entrevista con este diario, afirmó que la denuncia carece de sustento y se basa en una campaña falsa, por lo que confía en que será desechada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Detalló que los legisladores de Morena buscan hacer creer que los productos ofrecidos a la ciudadanía se comercializan con sobreprecio, cuando los costos son entre 40 y 50 por ciento menores a los que se encuentran en el mercado. Prueba de ello es que se han beneficiado cerca de 2 mil habitantes.

[La Crónica de Hoy](#)

La iniciativa ciudadana de ley para permitir en la Ciudad de México la asistencia médica para morir a personas con enfermedades graves incurables y con sufrimiento intolerable, ha recabado más de 4 mil firmas a un mes de haber iniciado la colecta para llevarla al Congreso capitalino. María Asunción Álvarez del Río y Pedro Morales Ache, de la asociación Libertad para Morir, explicaron que se requiere de cerca de 20 mil firmas, el 0.25 por ciento del número de personas inscritas en el **padrón de electores** en la ciudad, para presentar al legislativo el proyecto de ley, previo al inicio del periodo ordinario de sesiones, y sea considerada como iniciativa preferente, es decir que estará obligado a someterla a votación del pleno, previa dictaminación.

[La Jornada, Enfoque Noticias Online, Posta Online](#)

A solicitud del Congreso de la Ciudad de México, el **Instituto Electoral capitalino (IECM)** tendría que reintegrar a la Secretaría de Administración y Finanzas el monto total de las prerrogativas asignadas en 2025 al Partido de la Revolución Democrática (PRD), para que sean reincorporados a la hacienda pública local. Ello como resultado de una propuesta que presentó la diputada Nora Arias Contreras el pasado 1 de julio ante la Comisión Permanente, y que fue aprobada este miércoles en el marco de la sesión plenaria de este órgano. [CDMX Magacín Online](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un grupo de ciudadanas presentó ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) una propuesta para que, por primera vez en la entidad, se establezca una acción afirmativa que garantice

la representación política de las personas adultas mayores en el Congreso local durante el proceso electoral 2026-2027. [El Universal Online](#)

A pesar de que es ilegal, en ciertos sectores de la población se practica la eutanasia, afirmó Pedro Morales, integrante de Libertad para Morir, organización que impulsa la legalización de la eutanasia en la CDMX a través de una propuesta ciudadana. [Grupo Animal Online](#)

CONGRESO LOCAL

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a sus 66 integrantes a habilitar sus módulos legislativos como centros temporales de acopio de ayuda humanitaria en favor del pueblo venezolano, tras el devastador terremoto que afectó a ese país. [La Crónica de Hoy Online](#)

Dicha iniciativa, que busca reformar el Artículo 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección capitalina, fue dada a conocer este miércoles en la Comisión Permanente del Congreso local y turnada a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para su dictaminación. [CDMX Magacín Online](#)

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, el grupo parlamentario de Morena ingresó un exhorto a las la Secretarías de Movilidad (SEMOVI) y de Seguridad Ciudadana (SSC), para que implementen medidas que eviten la permanencia prolongada de vehículos de carga pesada y unidades de mudanza en calles habitacionales, con la finalidad de fortalecer la seguridad vial, mejorar la movilidad y garantizar el uso adecuado del espacio público.

[La Prensa Online](#)

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la CDMX, la legisladora presentó una iniciativa para modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que los negocios de impacto zonal y los de impacto vecinal, con aforo superior a 40 personas o ubicados en zonas de alta incidencia delictiva determinadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Instituto de Verificación Administrativa, cuenten con arcos detectores de metales o detectores portátiles en cada acceso, así como con sistemas de seguridad y personal capacitado, conforme a los lineamientos que emita la autoridad competente. [El Universal Online](#)

Por separado, la diputada local panista Laura Álvarez Soto señaló que la compra de candelabros para adornar un par de estaciones del Metro “a todas luces es opacidad y huele a sobreprecio”, por lo que llamó a presentar el desglose total del contrato, además de reclamar menos lujos de catálogo y más presupuesto para que el Metro. [Milenio Online](#)

ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

El partido Somos México informó que su registro como fuerza política nacional quedó firme, luego de que concluyera el plazo legal para presentar nuevas impugnaciones sin que se interpusieran recursos adicionales ante el Tribunal Electoral. Con este escenario, la dirigencia afirmó que comenzará los preparativos para competir en las elecciones de 2027. [MVS Noticias Online](#)

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Tras la incorporación de dos nuevos partidos nacionales, con registro local, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), les otorgó un financiamiento de dos millones 425 mil 453 pesos para cada uno. Se trata de los partidos Somos México y Partido Paz, quienes tienen desde este mes su registro oficial en el estado y por ende el derecho de recibir prerrogativas. En otros aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 y se ajustaron diversos plazos.

[El Sol de León Online \(Guanajuato\)](#)

Personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) concluyó el curso “Prompting legal y uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en el ámbito electoral”. El objetivo fue fortalecer las capacidades del funcionariado de las áreas jurídicas del Instituto para la utilización de la Inteligencia Artificial de manera segura, eficiente y ética previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. [Ciudad y Poder.mx Online \(Querétaro\)](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la modificación de los estatutos de Morena realizados durante la celebración del Octavo Congreso Nacional Extraordinario, celebrado el 3 de mayo de 2026, cuando Ariadna Montiel fue elegida como nueva dirigente nacional de dicho partido. [El Herald de México Online](#)

MUJERES Y ELECCIONES

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) declaró sin validez oficial la elección interna en la que Ana Cristina Ledezma López fue electa presidenta del Comité Directivo Estatal del partido en Veracruz. [Imagen de Veracruz Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, este miércoles 8 de junio, atraer un caso que determinará si las obras de la artista mexicana Frida Kahlo, que actualmente pertenecen a particulares, pueden ser exportadas de manera definitiva al extranjero. [Tribuna Online \(Sonora\)](#)

La bancada del PAN en el Senado de la República protestó por la decisión que adoptó Relaciones Exteriores para reservar por cinco años toda la documentación relacionada con las comunicaciones entre México y Estados Unidos en torno a los presuntos vínculos con el narcotráfico del Gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, y el senador Enrique Inzunza.

[Plaza de Armas Online \(Querétaro\)](#)

Las autoridades de México han informado este miércoles de que harán pública la información sobre peticiones de extradición, tras la orden dada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, en plena polémica por las peticiones de Estados Unidos sobre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros altos funcionarios, a los que su Ejecutivo se niega a entregar sin las suficientes pruebas que acrediten las acusaciones que pesan en su contra. [Infobae Online \(México\)](#)